

Semblanzas Dr. Enrique Álvarez

Obituary Dr. Enrique Alvarez

Sr. Editor,

Quisiera referirme a los artículos publicados en La Revista Chilena de Pediatría 89 (4) Julio-Agosto 2018: las semblanzas del Dr. Enrique Álvarez enviadas por la Dres. Sofía Aros y Francisco Cano y el notable artículo especial del abogado y PhD en Filosofía Sr. Sergio Micco, titulado “La muerte necesita ser pensada”.

No sé si fue coincidencia o decisión deliberada del Comité Editorial pero la simultaneidad de las tres publicaciones nos introduce en el tema “prohibido”: la muerte.

Y es Enrique el que nos hace reflexionar sobre este final. Seamos o no creyentes, la muerte de alguien tan sabio y bondadoso; generoso y humilde, que con su silenciosa pero cálida presencia iluminó las vidas de los que tuvieron la fortuna de estar a su lado, nos pone

frente al gran misterio: “acuérdate que vas a morir” – y que es en la hora de la muerte cuando se reconoce el tipo de vida que se quiso vivir.

Enrique eligió el camino de ayudar a los niños (regalos de Dios) tanto a vivir como a morir, con dulzura y acompañamiento.

Por eso, ahora, familiares de esos niños, colegas, parientes y amigos le recuerdan con el respeto y cariño que se manifiesta claramente en las semblanzas de los Dres. Aros y Cano y con la emoción que rememoramos su sonrisa y su tranquila presencia.

Sea que esté o no en una nueva forma de existencia o que de él solo queden sus obras, nosotros los nefrólogos pediatras tendremos presentes por el resto de nuestras vidas, la enseñanza amable de un hombre valioso.

Colomba Norero V.

Miembro de Número

Academia Chilena de Medicina. Instituto de Chile.

Correspondencia:
cnorero@gmail.com

Fe de Errata

Erratum

Recibido: 23 de octubre de 2018

Estimados editores,

Cordial saludo. Por un error involuntario en el artículo original “Superposición de desórdenes gastrointestinales funcionales escolares y adolescentes latinoamericanos” que se encuentra actualmente en la Version in press ID 659, DOI 10.4067/S0370-41062018005000808 y que saldrá publicado en la Revista Chilena de Pediatría 2018; 89 (6): Noviembre-Diciembre; y a raíz del oficio 201-SEISH-UCE-18 enviado por el Dr. Fernando Salazar M., Presidente del Subcomité de ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Central del Ecuador de Quito, Ecuador; y con base en el oficio 292-DDA del MSc Ángel Montaluisa, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Central del Ecuador, me permito solicitar que se realice una “fe de erratas”.

Dice:

“El estudio fue aprobado por el Comité de ética de la Universidad del Valle de Cali, Colombia; el Comité de ética en Investigación Clínica (CEIC) del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de San Salvador, El Salvador; el Comité de ética de la Universidad Central del Ecuador de Quito, Ecuador y el Comité de Investigación del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel de Ciudad de Panamá; así como por los Rectores de las Instituciones Educativas de Managua, Nicaragua; Cuervanaca y Monterrey, México”.

Debe Decir:

“El estudio fue aprobado por el Comité de ética de la Universidad del Valle de Cali, Colombia; el Comité de ética en Investigación Clínica (CEIC) del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de San Salvador, El Salvador y el Comité de Investigación del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel de Ciudad de Panamá; así como por los Rectores de las Instituciones Educativas de Managua, Nicaragua; Cuervanaca y Monterrey, México y Quito, Ecuador”.

Agradezco la atención que pueda prestar a la presente,

Carlos Alberto Velasco-Benitez
Departamento de Pediatría,
Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Correspondencia:
carlos.velasco@correounivalle.edu.co